

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / XII /2022/3611

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. MELITÓN MATEOS NÁJERA
CHOFER
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Tulum, Quintana Roo

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la LIC. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO, para realizar una diligencia urgente, en la casa de Asistencia de la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, puesto que hay que restituir a un adolescente que se encuentra ingresada en dicha casa, a su madre.

El (los) día (s) 15 de Diciembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 13 de Diciembre del 2022



Atentamente



ING. DULCE WETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

PROCURADURIA DE
PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
TULUM
QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: C. MELITON MATEOS NAJERA

COMISION: La Ciudad de Tulum, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

15 Diciembre 2022
DIA MES AÑO

15 Diciembre 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 3611

Handwritten signature of Ing. Dulce Ivette Pat Puc

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 15 DE Diciembre DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

15 Diciembre 2022
DIA MES AÑO

15 Diciembre 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

Handwritten signature of the representative

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANE



PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM QUINTANA ROO





ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

c. Melitón Mateos Nájera R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: CHOFER CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A): La Ciudad Tulum, Quintana Roo
DURANTE 1 DIA(S) 08 DE Diciembre DEL 2022
TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Trasladar a la LIC. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO, para realizar una diligencia urgente, en la casa de Asistencia de la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, puesto que hay que restituir a un adolescente que se encuentra ingresada en dicha casa, a su madre.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>La Ciudad de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE 120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____



COMISIONADO
C. Melitón Mateos Nájera.
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE IESUS POOT CHAN

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

RODOLFO ESTEVEZ PAT. PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLÍS

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

PA...
FISCAL 2022





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: DIF/PPNAF/2205/2022

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 01 de diciembre de 2022

Asunto: solicitud de combustible

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE**, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se requiere realizar una diligencia **DE CARÁCTER URGENTE**, el **Día 15 de Diciembre del 2022**, en la Casa de Asistencia de la ciudad de Tulum, Quintana Roo, puesto que hay que **resoluir a una adolescente que se encuentra ingresada en dicha casa, a su madre.**

VEHICULO: CAMRY.

MODELO: 2013.

NUMERO DE SERIE: 4T1BF1FK6DU658199

"OPERADO RECURSOS PARTICIPACIONES EJERCICIO FISCAL 2022"

RECIBIDO
05 DIC. 2022
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
ING. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN


ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,

Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

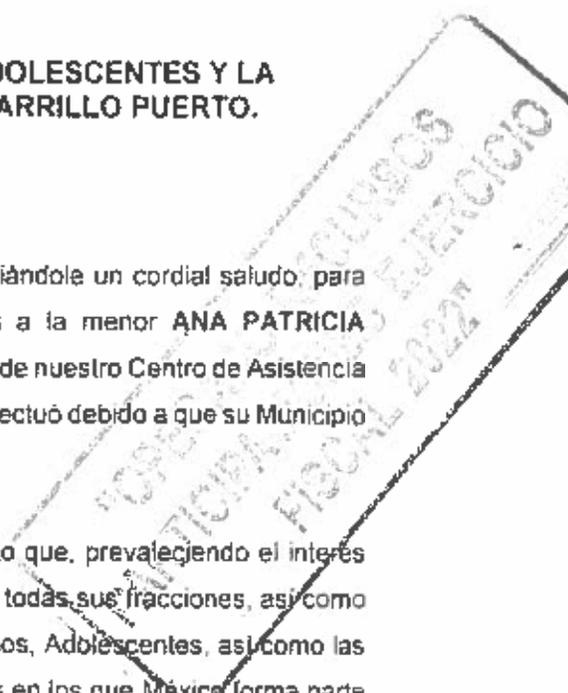
LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por





AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

No. de Oficio: DIF/PPNNAF/2204/2022

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 01 de diciembre de 2022

Asunto: El que se indica

LIC. ASTRID SINAI SUAREZ CHULIM
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo hacia Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de solicitarle el egreso de la adolescente Ana Patricia Martínez Can, de La Casa De Asistencia de la ciudad de Tulum, Quintana Roo, esto el día 15 de diciembre del presente año, puesto que se encuentra ingresada desde fecha 26 de enero de 2022, y ya se han realizado las diligencias pertinentes para su restitución a su entorno familiar,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

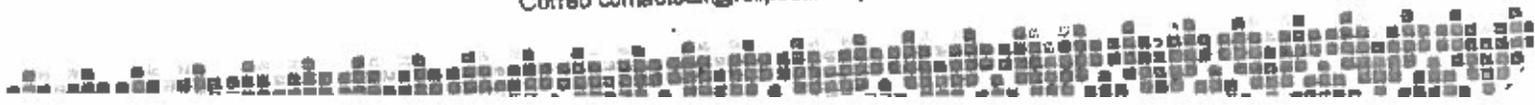
ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



**DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO**





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG/XII/2022/3627

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**LIC. PERLA ESMERLADA GONZALEZ CABALLERO
PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:**

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) jueves 15 de diciembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpa. C. Pto. Q. Roo a 15 de diciembre del 2022

Atentamente

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.c.p.- el Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. A LOS 15 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS

No.3627

NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.

COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

PARTICIPACION EJERCICIO

SALIDA

LLEGADA

15 diciembre 2022

15 diciembre 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No.3627

ING. DULCE IVETTE PAT PUC DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

15 diciembre 2022

15 diciembre 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO A SU OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANE



PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM QUINTANA ROO





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACION

LIC. Perla Esmeralda González Caballero R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: Psicóloga de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.
DURANTE 1 DIA (S) 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION:
para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

Lic. Perla Esmeralda González Caballero.
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

LIC. DULCE YUCATAN PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA
DIRECCION GENERAL DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO PUERTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. Maricarmen Candelaria Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA

PUERTO RICO
2021 - 2024
UN PUESTO
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 Administración 2021-2024
Sección: Sistema DIF Tulum
Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia
Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022
Asunto: EL QUE SE INDICA.

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

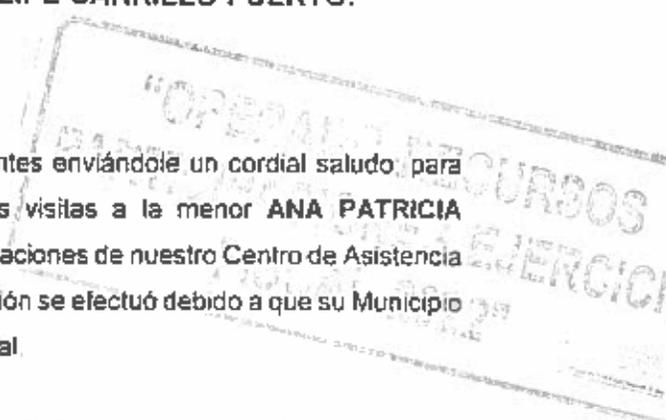
LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU,
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9.00 hasta las 16.00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por



Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo



“OPERANDO RECURSOS
TITICACIONES EJERCICIO
FISCAL 2022”

